



**EXPTE. 215CM/21, OBRAS RENOVACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO DEL CAMPO DE FÚTBOL DEL ESTADIO ROMANO DE MÉRIDA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO .-**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 12/08/21**

Salón de Plenos Municipal, a las 12:00 horas del día de la fecha.

Asistentes:

**PRESIDENTE**

D. Juan Espino Martín, Jefe de Sección de Contratación

**SECRETARIO**

D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

**VOCALES**

D. Juan Manuel Galán Flores, vocal Intervención Municipal

D. Rafael Romero – Camacho Galván, Letrado Asesor de la Asesoría Jurídica Municipal

D. Francisco García Blázquez, Técnico de Urbanismo

**ORDEN DEL DÍA**

*Único: apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática.*

**SE EXPONE**

Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática.

Siendo convocado el evento en audiencia pública, se constata la ausencia de público interesado en asistir a la apertura de plicas.

Previa identificación del Presidente y Secretario de la Mesa, se procede al descifrado y apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas por los licitadores, siendo estos los que se indican a continuación:

- TURF GREEN SL (B90079997)
- JARDINERÍA SARA SL (B10228930)
- HISPANOLUSA JARDÍN SLL (B06653505)

Seguidamente se procede a abrir las ofertas de cada una de las empresas citadas:

TURF GREEN SL: aporta documentación oferta económica (210.564,10 €, desglosados en 174.019,92 € de base + 36.544,18 de IVA); poder de representación, DEUC, declaración responsable conforme a Anexo II, documento en pdf. – mapa Goggle maps – indicando distancias entre centro de trabajo y Estadio Romano, y documentación justificativa de entrega "alta empresa en registro licitadores", como justificación de inscripción en ROLECE.

**Ayuntamiento de Mérida**

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 83429135590d201d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=83429135590d201d>

**Firmado por:** PEDRO PILO CEBRIAN

**Cargo:** Administrativo

**Fecha:** 13-08-2021 13:21:17

**Firmado por:** JUAN ESPINO MARTIN

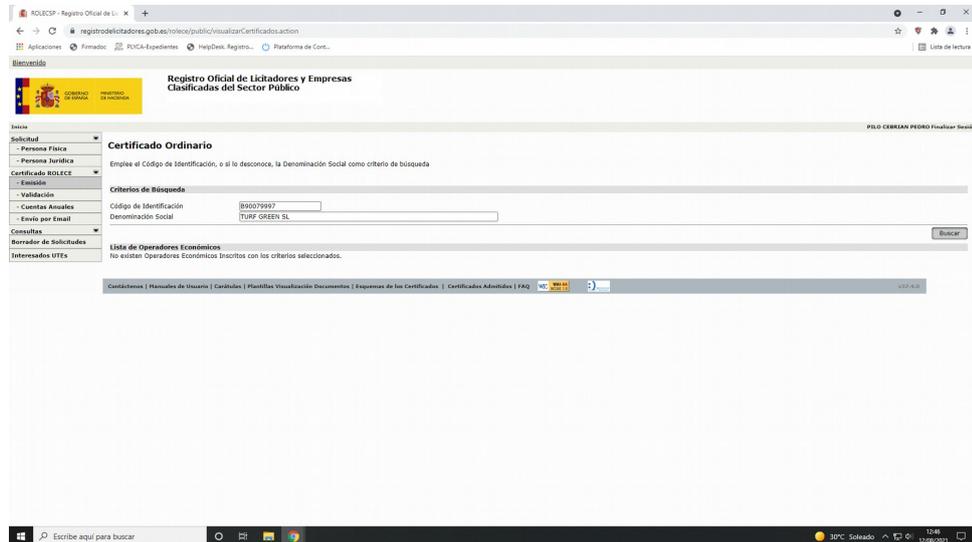
**Cargo:** Jefe de Sección

**Fecha:** 13-08-2021 13:24:27

JARDINERÍA SARA SL: aporta oferta económica (203.236,59 €, desglosados en 167.964,13 € de base + 35.272,46 de IVA); declaración de no UTE, Anexo II declaración responsable, documento en el que declara distancias entre instalaciones provisionales/auxiliares y Estadio municipal, recursos asignados y medios de ahorro energético; declaración responsable sobre local y vehículos eléctricos; licencia de apertura por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y certificado de inscripción en ROLECE.

HISPANOLUSA JARDÍN SLL: aporta documento ampliación plazo garantía, declaración responsable, oferta económica (193.409,79 €, desglosados en 159.842,79 de base + 33.566,99 de IVA), inscripción en ROLECE y documento declaración distancias entre centro de trabajo y Mérida.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores indicados, la Mesa entiende que no está suficientemente acreditada la inscripción en ROLECE del licitador TURF GREEN SL, por lo que propone se practique de oficio dicha comprobación, la cual se inserta a continuación:



En la misma resulta que “no existen operadores económicos inscritos con los criterios seleccionados”, con lo que se entiende que no está inscrito en ROLECE.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir las ofertas presentadas por los licitadores JARDINERÍA SARA SL e HISPANOLUSA JARDÍN SLL.

SEGUNDO: Excluir al licitador TURF GREEN SL por no acreditar inscripción en ROLECE tal y como se indica en PCAP.

TERCERO: Dar traslado al Técnico de Urbanismo de la oferta económica y técnica de las ofertas de los otros dos licitadores admitidos para que elabore informe con propuesta de valoración de los criterios de adjudicación tal como se establece en el PCAP.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 83429135590d201d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=83429135590d201d>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN  
 Cargo: Administrativo  
 Fecha: 13-08-2021 13:21:17

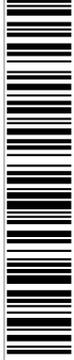
Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN  
 Cargo: Jefe de Sección  
 Fecha: 13-08-2021 13:24:27



Y siendo las 12:30 horas del día de la fecha, sin más que añadir, se levanta la sesión.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Código de verificación : 83429135590d201d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=83429135590d201d>

---

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
924 380 106 - contratacion@merida.es - [www.merida.es](http://www.merida.es)

**Firmado por:** PEDRO PILO CEBRIAN  
**Cargo:** Administrativo  
**Fecha:** 13-08-2021 13:21:17

**Firmado por:** JUAN ESPINO MARTIN  
**Cargo:** Jefe de Sección  
**Fecha:** 13-08-2021 13:24:27